



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AGEBRE2021-INT-0020647

San Martín de Porres, 02 de febrero del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N.º 0101 –2021–MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director (a) de la institución educativa

Presente. –

Asunto : Orientaciones Generales sobre Estrategias para la Permanencia y Reinserción Escolar en las IIEE de la UGEL N° 02-2021.

Ref. : **PLAN DE TRABAJO DE AGEBRE - 2021**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, siendo el CGE 2, un compromiso de resultados, es importante que las IIEE diseñen un Plan de permanencia y reinserción escolar que permita a todos los actores de la comunidad educativa implementar estrategias y acciones para garantizar que los niños, niñas y adolescentes se integren al sistema escolar teniendo así la oportunidad de continuar sus estudios y lograr los aprendizajes.

En ese sentido, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 02 pone a su disposición orientaciones generales sobre Estrategias para la Permanencia y Reinserción Escolar con el fin de tomar medidas frente a la deserción escolar y unir esfuerzos, aplicando estrategias desde todos los agentes educativos y los aliados estratégicos, la municipalidad, la DEMUNA, la fiscalía para lograr la Permanencia y Reinserción Escolar en las IIEE de la UGEL N.º 02, en el presente año. **Se anexan las orientaciones en PDF.**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

AAPP/D.UGEL02
BLIS/J.AGEBRE
CAGP/E.AGEBRE

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez n.º 202.
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.
(511) 615-5800 Anexo: 16039